



Marzo 2016 - ISSN: 1988-7833

UNA SOCIEDAD MODERNA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL EFECTO DEL DINERO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR

Lcda. Carla Estefania Haro Barre. Msc

carla.harob@ug.edu.ec

Universidad De Guayaquil, Ecuador

Lcdo. Freddy Maximiano Noboa Belalcazar Msc

freddy.noboab@ug.edu.ec

Universidad De Guayaquil, Ecuador

Lcdo. Fernando León Ramírez, MSc.

fernadoleonr@ug.edu.ec

Universidad De Guayaquil, Ecuador

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Carla Estefania Haro Barre, Freddy Maximiano Noboa Belalcazar y Fernando León Ramírez (2016): "Una sociedad moderna, medios de comunicación y el efecto del dinero electrónico en el Ecuador", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (enero-marzo 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/cccss/2016/01/sociedad.html>

Resumen

El presente trabajo busca determinar los efectos del dinero electrónico en el Ecuador, mediante un proceso de análisis e investigación. Para el alcance del mismo se plantearon 3 ideas principales que son: el análisis de las modificaciones de los bancos para la implementación de nuevos procedimientos para la utilización del dinero electrónico, la inclusión económica de las personas de bajos recursos con el dinero electrónico y el impacto del dinero electrónico en las personas de clase media-alta. La aplicabilidad de este trabajo se fundamenta principalmente en la notable incursión que está realizando el país en el ámbito

económico, ya que se lo considera como una herramienta efectiva para mejorar la situación socio-económica de la población. Como resultado se pudo determinar que la inclusión del dinero electrónico tiene dos maneras distintas de apreciarse debido a que las consecuencias varían dependiendo del grupo social, siendo estas buenas o malas. Además se descubrió que para poder implementar o incursionar en el sistema del dinero electrónico, los bancos deben realizar cambios en su funcionamiento que les pueden resultar tanto beneficiosos como perjudiciales, debido a la poca experiencia que estas instituciones poseen.

Palabras Clave: dinero electrónico, dinero físico, instituciones bancarias, Ecuador, población.

Abstract

The present work seeks to determine the effects of the electronic money in the Ecuador, by means of a process of analysis and investigation. For the scope of the same one there appeared 3 principal ideas that are: the analysis of the modifications of the banks for the implementation of new procedures for the utilization of the electronic money, the economic incorporation of the persons of low resources with the electronic money and the impact of the electronic money in the persons of upper-middle class. The applicability of this work is based principally on the notable incursion that realizes the country in the economic area, since it is considered to be an effective tool to improve the socio-economic situation of the population. Since there could decide result that the incorporation of the electronic money has two ways different from being estimated due to the fact that the consequences change depending on the social group, being these good or bad. In addition there was discovered that to be able to implement or penetrate into the system of the electronic money, the banks must realize changes in his functioning that they can turn out to be both beneficial and harmful, due to little experience that these institutions possess.

Key words: electronic money, physical money, bank institutions, Ecuador, population.

Introducción

El objetivo principal del presente trabajo es determinar si el país tiene el potencial necesario para convertirse en un usuario exitoso del dinero electrónico; siendo esta una modalidad económica que busca mayor seguridad al momento de realizar cualquier tipo de transacción financiera, al igual que la inclusión de toda la población al sistema económico-financiero del país, mas no solo de las personas que gozan de una buena economía.

Lo expuesto por Dr. Jorge Zavala Baquerizo en señala que Los Estados garantizan tanto el derecho a la libre expresión, comprendida ésta en sus vertientes del derecho a informar y el derecho a ser informado, como el derecho que tienen las personas a su honra, a su intimidad personal y familiar y a la buena reputación, dejando claro que los derechos personales últimamente mencionados fueron reconocidos antes de los derechos sociales de la información activa o pasiva. Lo importante es resaltar que permanentemente se produce el conflicto entre el derecho a informar y ser informado, por un lado, y los derechos a la honra, a la intimidad personal y familiar y a la buena reputación.

Este conflicto de derechos no ha tardado en convertirse en un problema social y, concretamente, en un problema jurídico, pues las empresas propietarias de los medios de comunicación social defienden sus intereses presentándose como protectoras de una sociedad que tiene derecho a conocer lo sucedido en el mundo, sin límites o censuras y, por lo tanto, si la información violenta derechos personales, la preferencia la tiene aquella y no éstos.

De este planteamiento surge la tesis que enuncia que los límites de los derechos personales relacionados con la honra, la intimidad individual y familiar y la buena reputación de las personas son los derivados de la libertad de información, abriéndose de esta manera el camino para violentar, so pretexto de la libertad de información, valores fundamentales del hombre, afectando a la persona y a la familia. (Cruelles, 2013)

Se ha dicho que la razón por la cual los derechos ínsitos en el hombre se encuentran limitados por el derecho a la información se basa en que a través del ejercicio de este último se forma la opinión pública, sin cuya formación no podría sustentarse la democracia. Parafraseando la definición de Gonzalez, Gisbert et al., (1996, pág. 413), entendemos por "nuevas tecnologías de la información y la comunicación" el conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes de la información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información. Cabero (1996) ha sintetizado las características más distintivas de las nuevas tecnologías en los siguientes rasgos: inmaterialidad, interactividad, instantaneidad, innovación, elevados parámetros de calidad de imagen y sonido, digitalización, influencia más sobre los procesos que sobre los productos, automatización, interconexión y diversidad. (Adell, 1997)

“La implementación del dinero electrónico es un elemento muy importante para la economía del país. Estamos en una zona vulnerable y muy apartada de los centros poblados, sería de mayor beneficio porque, implica ganar tiempo y tener el dinero más seguro” (Belloch, 2013)

El dinero electrónico, marca una pauta de la evolución que ha tenido el país en el sistema financiero y en los medios de pago desde tiempos muy remotos hasta la actualidad; desde el simple trueque hasta los pagos digitales, cuya función principal en la economía de las naciones emergentes es la promoción de la participación de las personas en el ámbito financiero del país.

“Los medios de pago en Ecuador han evolucionado desde la utilización de pepas de cacao en el periodo Prehispánico hasta los medios digitales en la actualidad” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012)

En el Ecuador se puede ver como el porcentaje de la población que no se ve incluida en el sistema financiero es alta, siendo esta del 40%, esto quiere decir que casi la mitad de ecuatorianos no participan en la economía del país y para

contrarrestar esta problemática se ven proyectos realizados por las entidades bancarias para incluir a más personas cada día.

La inclusión del dinero electrónico y de los pagos digitales en el país se ve facilitado de gran manera, gracias a los avances tecnológicos y a las innovaciones, en ese mismo campo, que no dejan de aparecer en el día a día, y no solo a las innovaciones, sino también a la facilidad de la población y de los usuarios para acceder a cualquier tipo de dispositivos electrónicos.

“Actualmente los pagos móviles cobran cada vez más fuerza en las sociedades debido al creciente acceso al mundo digital” (Andrade, Hernández, & Pineda, 2011)

Si bien es cierto casi la mitad de la población ecuatoriana no participa en el sistema económico-financiero, pero según el INEC (Instituto nacional de estadística y censos) más del 70% de la población cuenta con teléfonos inteligentes y con computadoras tanto fijas como portátiles que les permitan realizar cualquier tipo de transacción digital.

Las entidades bancarias han aprovechado este gran aumento de la población al mundo virtual y han agilitado sus procesos de implementación del dinero electrónico, mediante celulares inteligentes, tabletas y computadoras de cualquier tipo, con una simple conexión a Internet o mediante aplicaciones propias de las entidades bancarias.

Desarrollo

Los bancos o cualquier entidad financiera del país para poder llevar a cabo el correcto funcionamiento del dinero electrónico deben realizar ciertos cambios que si bien no son difíciles ni costosos si requieren de su debido trabajo.

Es en el centro mismo de los cambios que vive la investigación social donde Habermas coloca la cuestión del envejecimiento del paradigma de la producción, y el traslado del acento utópico y del foco epistemológico desde el trabajo a la comunicación. Desplazamientos que apuntan a introducir en la investigación el

examen de las «transformaciones estructurales de las imágenes del mundo» (J. Habermas, 1975)

La quiebra de las interpretaciones globales de la historia, la pérdida del valor veritativo de las cuestiones prácticas, la disolución de la ética secular y el ascenso de un ateísmo masivo que amenaza los contenidos utópicos de la tradición. En esas transformaciones se hace visible la crisis de las identidades tanto grupales como individuales, y la necesidad entonces de que la teoría crítica de la sociedad se haga cargo de las «patologías de la modernidad». Que son las que padece una sociedad en la que «el Estado se autonomiza frente al mundo de la vida constituyendo un fragmento de socialidad vacía de contenido normativo, y a los imperativos de la razón que rigen en el mundo de la vida les impone sus propios imperativos basados en la conservación del sistema» (J. Habermas, El discurso de la modernidad, 1989)

Es esa desconexión entre sistema y mundo de vida la que necesita ser pensada en términos de comunicación pues ya no puede serlo en los términos «clásicos» de la reificación que produce el trabajo industrial alienado: el concepto de reificación es subsidiario de una filosofía del sujeto/conciencia que después de Heidegger y Foucault resulta insostenible. La modernización no agota la razón moderna (Habermas, 1988)

Podría afirmarse incluso que al desgajarse de su horizonte cognitivo, ético y político ha venido a convertirse en su perversión- y la racionalización del mundo de la vida que ella efectúa produce nuevas formas de integración al sistema pero también nuevos modos de resistencia provenientes de los mundos de vida, en cuanto ámbitos de acción orientada al entendimiento. La renovación de la teoría crítica apuntaría así a una superación de la crisis basada en el reconocimiento de la experiencia de racionalidad y sociabilidad que contiene la praxis comunicativa cotidiana. Y ello porque es en esa praxis donde se hace constatable un «telos de reconocimiento y entendimiento» (Alexander, 1989)

Que es a la vez posibilidad de acceso a las experiencias del otro y reserva de normatividad. Principalmente las entidades bancarias y financieras van a tener que desarrollar ciertas aplicaciones móviles o portales web más desarrollados y complejos, de tal manera que al usuario se le facilite realizar la transacción financiera. Además de realizar nuevas transacciones, tales como los pagos móviles, las entidades bancarias y financieras van a tener que buscar la forma de seguir realizando todas sus operaciones anteriores mediante el sistema del dinero electrónico y dicho portales web o aplicaciones que sirvan en función del mismo.

Otro factor importante es que para poder llevar a cabo el sistema del dinero electrónico las entidades previamente mencionadas, deberán contar con una cuenta en el “Sistema de Dinero Electrónico”, del BCE (Banco Central del Ecuador), de tal manera que todo el dinero para las diferentes transacciones a realizar se lleven cabo en una sola cuenta para poder realizar el proceso de manera más segura y fácil.

Los macro agentes van a ser otro punto importante a tomar en cuenta al momento de hablar del dinero electrónico ya que van a desempeñar funciones de carácter significativo y son:

Comprender el poder que hoy día tienen los bancos centrales para afectar la demanda agregada requiere tener claro, que es a través del monopolio en la emisión de dinero, que pueden afectar el nivel de la tasa de interés de corto plazo. El modo más común mediante el cual los bancos centrales afectan la tasa de interés descansa en las operaciones de mercado abierto. Cuando un banco central adquiere títulos financieros a un banco comercial, emite dinero aumentando el saldo en la cuenta corriente del banco comercial en el banco central, con lo cual habilita al banco comercial para aumentar préstamos, los que a su vez aumentan las reservas de otros bancos. (Devoto Cenit, 1988)

Estas a la larga repercuten en la oferta de crédito y por ende en la tasa de interés, reduciéndola, según sea la magnitud de la emisión efectuada. Si, por el contrario,

el banco central vende títulos en el mercado, contrae las reservas bancarias, provocando, a su vez, un incremento en las tasas de interés. El banco central mediante el incremento o disminución de los encajes bancarios, para lo cual, posee un poder monopolico, afecta la tasa de interés de los bancos. . (Devoto Cenit, 1988).

“Empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas; instituciones financieras y del sistema popular y solidario; que mantienen una red de establecimientos de atención al cliente y están en la capacidad de adquirir dinero móvil, distribuirlo o convertirlo en especies monetarias”. (Colombo, 2011)

El dinero electrónico debe ser entendido como un elemento más del proceso general de la 'transferencia Electrónica de Fondos (T.E.F.). Si bien también es cierto que constituye uno de sus elementos más importantes, por cuanto sólo a través de su introducción, y de la validación correspondiente, se pone en marcha el proceso de la T.E.F. Aunque no todas las tarjetas existentes en la actualidad se constituyen en representantes del concepto de dinero electrónico -aún, algunas de ellas constituyen únicamente elementos de acreditación documental-, ya la mayoría, y es de esperar que el resto en un futuro próximo, posibilitan su uso como dinero (Ballina Ballina, 1993)

El dinero electrónico sin embargo cuenta con otro fin o propósito que es el de integrar al resto de la población ecuatoriana al sistema financiero o bancario de tal manera que gocen de cierta participación en el mismo.

“La resolución estaría buscando incluir a más ciudadanos que tienen cuentas bancarias. Esto, señaló, distaría de la idea original del BCE, en el sentido de que se incluyera a la población no bancarizada.” (IDE Business School, 2015)

Se pueden ver varios proyectos del BCE tratando de integrar a la población de clase baja del país que no cuentan con una cuenta bancaria pero si con equipos electrónicos que les permitan realizar cualquier tipo de transacción financiera, lo

que le facilita el trabajo a los bancos y entidades del sector financiero en la inclusión de este grupo social mediante la utilización del dinero electrónico.

Debido a que el dinero electrónico es un sistema de pago controlado principalmente por una sola entidad financiera que es el BCE, se puede observar que es un sistema de bajo costo y completamente seguro para la ciudadanía.

Por otro lado, es importante destacar que el comercio electrónico ha tomado auge y con ello han aumentado los ataques informáticos. En este contexto, conviene precisar que mucha gente teme dar sus datos privados como número de tarjeta de crédito, número telefónico o dirección, porque no sabe si alguien será capaz de utilizar esa información sin su consentimiento, o si al efectuar pagos con tarjeta ésta puede ser clonada para realizar operaciones ilegales con sus cuentas bancarias, más aún si la transacción se realiza a través de Internet. Y es que las cifras más recientes de CONDUSEF, revelan que hasta ahora se han detectado operaciones ilegales por más de 400 millones de pesos, lo que significa pérdidas para miles de usuarios de este tipo de tarjetas. (García, 2005)

Con el pasar de los años se ha visto en el país cierto tipo de exclusión financiera para la gente de bajos recursos debido a que no podían realizar grandes pagos, exigidos por los bancos, al no contar con dinero físico que los respalde.

Una opción dentro de los sistemas de dinero digital es el billete electrónico o digital, cuyo fin primordial es otorgar la no rastreabilidad de las transacciones. De igual forma, que en el mundo real, los billetes electrónicos permiten realizar pagos sin tener que dar la cantidad exacta del producto. Los billetes digitales pueden almacenarse en archivos de la computadora del cliente, o bien, pueden estar contenidos en el chip de una tarjeta inteligente. Tal es el caso de la propuesta de utilizar Tarjetas de Crédito Anónimas (Carracedo, 2001), ya que en ésta se destaca que las características de un billete electrónico son semejantes a las del billete real, ya que contienen un identificador con una estructura bien definida, que se denomina Número de Identificación del Billete (NIB). Este número de identificación, se genera por una agencia externa confiable para las distintas

partes involucradas en el proceso de compra. El valor monetario del billete está determinado por la clave privada monetaria con que lo haya firmado el banco. Por lo tanto, el banco dispone de un conjunto de pares de claves (pública y privada) como valores de billetes sean puestos en circulación. De tal forma que se dispondrá de una variedad de billetes que no necesariamente tienen que coincidir con las denominaciones reales en circulación. Los billetes electrónicos están siendo utilizados por algunas compañías aéreas de Estados Unidos y España, pero al parecer sólo se encuentran disponibles para los residentes. (García, 2005)

Eso se trata de omitir mediante la utilización del dinero electrónico y gracias a los proyectos del banco central, que sostiene la creencia de que la exclusión del sistema financiero es una barrera para superar la pobreza, está realizando proyectos para incluir al resto de la sociedad que contemplaría cerca de los 2`800,000 habitantes en el país por lo que se observaría una notable inclusión de las personas de bajos recursos al sistema financiero del país con el pasar de los años. De tal manera que habría igualdad de oportunidades para toda la población del país sin excluir a nadie.

A pesar de que la implementación del dinero electrónico en el país genera una gran cantidad de beneficios, sobre todo para los estratos sociales más bajos que no gozan de una inclusión ni participación en el sistema financiero del país, por otra es pertinente analizar como esto también afecta de una u otra manera a los otros estratos sociales en el Ecuador.

Es lógico pensar que mientras mayores sean los ingresos de una persona natural, mayor será su poder de transacción monetaria ya sea para comprar un bien o servicio de cualquier naturaleza que este fuere, o realizar algún pago, por lo tanto esto conllevaría una problemática en los estratos sociales con mayor poder adquisitivo.

“El cupo mensual de transacciones con dinero electrónico para una persona natural será de hasta USD 2000. Para el caso de las personas jurídicas los cupos

se determinarán de acuerdo a sus necesidades y casos particulares, previa autorización del Banco Central del Ecuador” (IDE Business School, 2015)

Como pudimos apreciar en la cita anterior extraída de un artículo del diario El Comercio, nos damos cuenta de que los usuarios que se manejen con dinero electrónico, tienen una cantidad tope a la que se deben regir, por lo que esto implicaría que habría una limitación a los inversores, ya que si estos son los que más ingresos poseen, por lo tanto son los que eventualmente realizarían pagos y transacciones más elevadas.

Entonces, por ese motivo podríamos inferir que este sistema de dinero electrónico, traería problemas a las personas pertenecientes a los estratos sociales medio y alto, que por beneficiar a la mayoría de la población no bancarizada, ellos estarían viéndose perjudicados.

Conclusión

Si bien es cierto las entidades bancarias y financieras están resolviendo muy bien el asunto relacionado a la implementación de nuevas plataformas de pago para el dinero electrónico, son muchos los cuidados para este, ya que uno de los principales temores de la población inmersa en este sistema de dinero electrónico, es la seguridad que se les podría brindar al momento de hacer una transacción, si estas entidades logran resolver esas barreras se podría hacer una mayor gestión para que nuevos usuarios se unan cada vez más a este nuevo estilo de pago.

Por otro lado la iniciativa que tiene el Banco Central del Ecuador hacia la inclusión financiera es muy positiva ya que se estaría tomando en cuenta una parte de la población que antes, sin este sistema de dinero electrónico les era imposible poder realizar estas actividades financieras, y esta iniciativa ya mencionada esta por muy buenos pasos, y esto mejoraría cada vez más a la economía del país.

Si el Banco Central del Ecuador consigue una resolución para esa limitante en cuanto a la cantidad máxima de transacción, se verían beneficiadas esas clases

sociales en las cuales se manejan mayor cantidad de crédito, y esto conllevaría a una mayor aceptación en el país hacia esta nueva forma de pago electrónico.

Si en nuestro país queremos mirar hacia el futuro, estos son los tipos de innovaciones que se deben llevar a cabo, hay razones suficientes para creer que una tendencia a la utilización de pagos electrónicos continuará, y las futuras generaciones estarán más familiarizadas con los aspectos de tecnología y electrónica, lo cual generaría mayor confiabilidad hacia estas nuevas formas electrónicas de pago.

Es momento de dar ese salto hacia la innovación y utilización de nuevos recursos, ya que, después de todo, hacia allí es donde la sociedad se dirige y es tiempo de que demos la pauta a generaciones futuras.

Bibliografía

Andrade, M., Hernández, V., & Pineda, D. (2011). *Las mipymes artesanales como un medio de desarrollo para los grupos rurales en México*. Bogotá: Universidad Empresa.

Belloch, C. (2013). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Valencia: Universidad de Valencia.

Colombo, C. (23 de Octubre de 2011). *Semana*. Recuperado el 24 de Enero de 2013, de <http://www.semana.ec/ediciones/2011/10/23/destinos/destinos/la-ruta-artesanal-de-guayaquil/>

Cruelles, J. (2013). *Productividad e Incentivos: Cómo hacer que los tiempos de fabricación se cumplan*. Barcelona: Marcombo.

Del Castillo, Á. (2010). *18 axiomas fundamentales de la investigación de mercados*. La Coruña: Netbiblo.

Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana. (2012). *Introducción a la productividad*. Valencia: Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana.

IDE Business School. (17 de Agosto de 2015). *IDE*. Obtenido de IDE: <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/revista-febrero-2006/736-analisis-y-ranking-de-pymes>

Llanes, C. (2010). *Redes Sociales*. Asturias: Edita Sueiras.

Medellín, E. (2013). *Construir la innovación*. México, D.F.: Siglo XXI.

Ministerio de Industrias y Productividad. (2015). *MIPRO*. Obtenido de MIPRO:
<http://www.industrias.gob.ec/?s=artesanos>

Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. (2011). *El voluntariado, una fuerza de inclusión social*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Rodríguez, E. (2010). *Metodología de la investigación*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Matriz productiva*. Quito: SENPLADES.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (2015). *SECAP*. Obtenido de SEC AP:
<http://www.secap.gob.ec/>

Vallejos, O. (2011). *Introducción a Internet*. Buenos Aires: UNNE.